

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00418

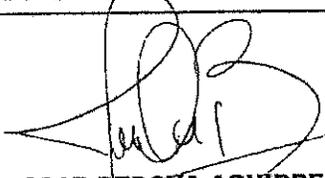
EXPEDICION DEL CDP: 2018/03/13
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	100,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		100,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00475

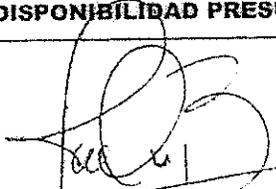
EXPEDICION DEL CDP: 2018/04/10
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.
P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	80,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		80,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Anserma 20 de abril de 2018

Código	OM	Consecutivo	078
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: ANSERMA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adición presupuestal No 1 y prorroga 1 al contrato Resolución No 00127/2018 que tiene como objeto: **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.** Resolución con acta de inicio el día 9 de abril, con plazo de 30 días calendario y con fecha de vencimiento el día 8 de mayo de 2018; la anterior solicitud soportada en:

Para el presupuesto inicial y contratado por la entidad por un valor de \$ 20'667.132 se estimó la reposición de 24 metros de tubería en diámetro de 12" para lo que se estimaron como ítems representativos las demoliciones, excavaciones, llenos compactados y reposición de pavimento en las franjas afectadas para la atención de la emergencia; al momento de la inspección se observó que este tramo de tubería se encontraba totalmente colapsado infiriendo que las aguas corrían libremente por el terreno natural haciendo su aparición en las viviendas que se encuentran por debajo del nivel de la rasante del pavimento, situación que estaba generando que las aguas cayeran al interior de las habitaciones. Entre la noche del 15 de abril y amanecer del día 16 se presentaron fuertes lluvias en el municipio de Anserma y que generó inundaciones de las mismas viviendas y otras nuevas viviendas hasta el punto que el cuerpo de bomberos y la personal de la oficina para la atención del riesgo tuvieron que atender a gran parte de la población afectada; también se han visto afectadas algunas losas de pavimento que se han levantado hasta 5 centímetros, toda esta situación debido a que las redes de alcantarillado aguas abajo y aguas arriba de los 25 metros inicialmente planteados también se encuentran colapsadas y se hacen insuficientes para el transporte y disposición final de las aguas servidas y aguas lluvias, provocando su represamiento y consecuente salida por viviendas y pavimentos aledaños al trazado de la misma. En carta recibida por el comandante del cuerpo de bombero del municipio de Anserma con fecha del 19 de abril de 2018, se anexa carta del cuerpo de bomberos donde certifican la inundación y daños presentados en una de las viviendas de mayor afectación.

Por lo anterior se sugiere el cambio de otros noventa (90) metros de tubería de alcantarillado 30 metros de 12" aguas arriba del inicialmente proyectado y 60 metros de 14" aguas abajo del inicialmente proyectado, tuberías que en la actualidad se encuentra en concreto colapsado, esto conllevará al aumento de cantidades asociadas a esta actividad teniendo como las más representativas demoliciones, excavaciones, llenos y pavimentos. Otro aspecto encontrado que va a afectar el presupuesto inicial es el material encontrado de excavación que es un material no competente para ser instalado nuevamente, por su estado de saturación, alto contenido de materia orgánica, y materiales de residuos como plásticos y material de demolición por lo que se ha tenido que retirar y se tendrá que sustituir por material de cantera de préstamo. Se adjunta balance.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO ADICIÓN REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CANTIDADES FINALES PROYECTADAS	
			CANTIDAD	VR.LIMITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo	ML	24,80	\$ 4.300	\$ 106.640	90,00	\$ 387.000	114,80	\$ 493.640
1.2	Carramiento con tela verde 1,8 m de altura y soportes en guadua cada 2 metros	ML	70,00	\$ 6.500	\$ 455.000	220,00	\$ 1.430.000	290,00	\$ 1.885.000
1.3	Suministro transporte e instalación de señal preventiva y reglamentaria	UN	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000	2,00	\$ 320.000	4,00	\$ 640.000
1.4	Suministro e instalación de valla Institucional de 2*4	UN	1,00	\$ 660.000	\$ 660.000	0,00	\$ -	1,00	\$ 660.000
2	DEMOLICIONES								
2.1	Demoliciones de andenes y pavimentos en concreto	M3	4,61	\$ 72.700	\$ 335.147	20,30	\$ 1.475.810	24,91	\$ 1.810.957
2.2	Corte mecanizado de pavimentos	ML	95,60	\$ 8.500	\$ 812.600	375,80	\$ 3.194.300	471,40	\$ 4.006.900
3	EXCAVACION								
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	45,58	\$ 23.050	\$ 1.049.467	198,02	\$ 4.564.361	243,55	\$ 5.618.828
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	M3	10,00	\$ 23.050	\$ 230.500	55,30	\$ 1.274.665	65,30	\$ 1.505.165
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO								
4.1	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	18,00	\$ 56.217	\$ 1.011.906	95,00	\$ 5.340.615	113,00	\$ 8.352.521
4.2	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	ML	24,00	\$ 140.431	\$ 3.370.944	50,00	\$ 4.212.950	54,00	\$ 7.583.274
4.3	Suministro Transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 315mmx160 (12"x6"). Incluye suministro de pegante y amarrias	UN	3,00	\$ 208.300	\$ 624.900	4,00	\$ 833.200	7,00	\$ 1.458.100
5	ENTIBADOS								
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ML	25,00	\$ 27.395	\$ 685.375	60,00	\$ 1.640.100	85,00	\$ 2.323.475
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA								
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	UN	3,00	\$ 208.000	\$ 624.000	19,00	\$ 3.952.000	22,00	\$ 4.576.000
7	RELLENOS								
7.1	Reellenos Compactados con Material Cantera de prestamo	M3	48,78	\$ 19.815	\$ 966.576	186,89	\$ 3.703.225	235,67	\$ 4.669.801
7.1	Sustitución en Arena Limpia para Tuberías	M3	3,25	\$ 89.000	\$ 289.250	14,30	\$ 1.272.700	17,55	\$ 1.561.950
7.1	Material granular sub base tipo Inyias	M3	3,50	\$ 98.000	\$ 343.000	22,86	\$ 2.240.280	26,35	\$ 2.583.280
8	CONSTRUCCION CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCION								
8.1	Empalmes a cámara de inicio y fin en buen estado	und	2,00	\$ 96.000	\$ 192.000	2,00	\$ 192.000	4,00	\$ 384.000
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	1,00	\$ 399.950	\$ 399.950	4,00	\$ 1.575.800	5,00	\$ 1.989.750
8.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Caída D=1,2m en Concreto 21Mpa	und	1,00	\$ 256.000	\$ 256.000	2,00	\$ 512.000	3,00	\$ 768.000
8.4	Suministro transporte e instalación de tapa con ara para pozo de inspección en H.F D=0,60 mts, con sistema de seguridad	und	2,00	\$ 465.000	\$ 930.000	2,00	\$ 930.000	4,00	\$ 1.860.000
9	EVACUACION DE ESCOMBROS								
9.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m ³	6,75	\$ 29.300	\$ 197.775	244,35	\$ 7.159.455	251,10	\$ 7.357.230
10	OBRAS EN CONCRETO								
10.1	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para andenes y estructuras.	M3	1,00	\$ 661.360	\$ 661.360	1,68	\$ 1.111.095	1,68	\$ 1.772.445
10.2	Suministro transporte e instalación de concreto para franjas de pavimento MR 42 producido en obra.	M3	3,15	\$ 561.360	\$ 2.083.284	20,57	\$ 13.504.175	23,72	\$ 15.687.459
10.3	Construcción de imbornal transversal a la vía en concreto de 3000 psi, Incluye instalación de reja desmontada del existente y sifón	ML	6,00	\$ 245.000	\$ 1.470.000	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.470.000



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

11	ACERO								
11.1	Acero de refuerzo	Kg	200,00	\$ 5.500	\$ 1.100.000	200,00	\$ 1.100.000	400,00	\$ 2.200.000
12	TRABAJO SOCIAL								
12.1	Trabajadores social	gl	1,00	\$ 1.500.058	\$ 1.500.058	1,00	\$ 1.500.058	2,00	\$ 3.000.116
NP	NUEVOS ÍTEMES								
7.1	Rellenos Compactados con Material Cantero de préstamo	M3		\$ 36.500	\$ -	186,89	\$ 6.821.485	186,89	\$ 6.821.485
7.2	Suministro transporte e instalación Tubería PVC Corrugado 355 mm (14") para Alcantarillado	ml		\$ 186.500	\$ -	30,00	\$ 5.595.000	30,00	\$ 5.595.000
7.3	Suministro transporte e instalación Empalme para PVC Corrugado de 355mmx160 (14"x6"). Incluyen suministro de adhesivo	un		\$ 285.000	\$ -	17,00	\$ 4.845.000	17,00	\$ 4.845.000
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AÍU e iva sobre u					20.667.132		80.787.244		101.454.376
Discriminación AÍU									
TOTAL COSTO DIRECTO					15.782.460		61.693.199		77.475.659
ADMINISTRACIÓN 20%					3.156.492		12.338.640		15.495.132
IMPREVISTOS 5%					789.123		3.084.660		3.873.783
UTILIDAD 5%					789.123		3.084.660		3.873.783
COSTO TOTAL OBRAS					20.517.199		80.201.159		100.718.357
IVA sobre utilidad 18%					149.933		586.085		736.019
COSTO TOAL OBRA (Incluye AÍU e iva sobre utilidades)					20.667.132		80.787.244		101.454.376

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: "ADICIÓN 1 Y PRORROGA 1 A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS"

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Cuarenta y cinco días (45) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 80.201.159
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 80.787.244
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 220211

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 80.201.159
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 80.787.244
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 220211

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	Invitación	x	Invitación Pública	Otros			
Corresponde a una orden judicial?				SI	NO		
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:				
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Responsabilidad civil extracontractual	X
--	---

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre Robinson Ramírez Hernández
Cargo Jefe Depto Operación y Mantenimiento (E)

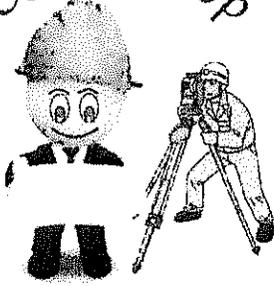
SOLICITADO POR:

Firma

Nombre Luis Fernando Arias Vásquez
Cargo Ingeniero zona Occidente

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Construtop



Ingeniería Ltda.

NIT. 900.037.096-1

Calle 22 No. 21 - 40 - Of. 203 - ed. Jaramillo

Cel. 320 6939832

Manizales - Caldas

e-mail: construtopingeneria@gmail.com

Manizales Abril 20 de 2018 de 2017

Señores:

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

ING LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

SUPERVISOR ZONA OCCIDENTE

FEF: ADICION A RESOLUCION POR EMERGENCIA Nro.0127 DEL 05 DE ABRIL DE 2018

Comedidamente me permito solicitar se sirvan adicionar la resolución de la referencia, para poder garantizar la perfecta ejecución y darle buen fin a la reparación de las obras. Para tal caso se hace necesario adicionar el mismo en dinero y tiempo.

VALOR ADICIÓN: 80.787.244\$ (OCHENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE)

ADICIÓN PLAZO: (45) Días a partir de la fecha de terminación de la resolución contractual.

NOTA: Las cantidades de dicha adición fueron tomadas en conjunto con el supervisor de zona.

CORDIALMENTE.

ALVARO CASTAÑO PINEDA
CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL.
CC. 10.252823 de M/les.



Manizales, 20 de abril de 2018

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Resolución 00127/2018.

Asunto: Solicitud de adición presupuestal 1 y prórroga 1

Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarse le autorice la adición presupuestal No 01 y prórroga 1 al contrato Resolución No 00127/2018 que tiene como objeto: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

Como supervisor del contrato considera se requiere adición presupuestal 1 y prórroga 1 en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado; resolución que tiene un valor inicial de \$ 20.667.132, acta de inicio 9 de abril de 2018 y fecha de vencimiento 8 de mayo de 2018; esto soportado en:

Para el presupuesto inicial y contratado por la entidad por un valor de \$ 20'667.132 se estimó la reposición de 24 metros de tubería en diámetro de 12" para lo que se estimaron como ítems representativos las demoliciones, excavaciones, llenos compactados y reposición de pavimento en las franjas afectadas para la atención de la emergencia; al momento de la inspección se observó que este tramo de tubería se encontraba totalmente colapsado infiriendo que las aguas corrían libremente por el terreno natural haciendo su aparición en las viviendas que se encuentran por debajo del nivel de la rasante del pavimento, situación que estaba generando que las aguas cayeran al interior de las habitaciones. Entre la noche del 15 de abril y amanecer del día 16 se presaron fuertes lluvias en el municipio de Anserma y que generó inundaciones de las mismas viviendas y otras nuevas viviendas hasta el punto que el cuerpo de bomberos y la personal de la oficina para la atención del riesgo tuvieron que atender a gran parte de la población afectada; también se han visto afectadas algunas losas de pavimento que se han levantado hasta 5 centímetros, toda esta situación debido a que las redes de alcantarillado aguas abajo y aguas arriba de los 25 metros inicialmente planteados también se encuentran colapsadas y se hacen insuficientes para el transporte y disposición final de las aguas servidas y aguas lluvias, provocando su represamiento y consecuente salida por viviendas y pavimentos aledaños al trazado de la misma.

Por lo anterior se sugiere el cambio de otros noventa (90) metros de tubería de alcantarillado que en la actualidad se encuentra en concreto colapsado, por tubería PVC en un diámetro de 14", lo que conllevará al aumento de cantidades asociadas a esta actividad teniendo como las más representativas demoliciones, excavaciones, llenos y pavimentos. Otro aspecto encontrado que va a afectar el presupuesto inicial es el material encontrado de excavación que es un material no competente para ser instalado nuevamente, por su estado de saturación, alto contenido de materia orgánica, y materiales de residuos como plásticos y material de demolición por lo que se ha tenido

que retirar y se tendrá que sustituir por material de cantera de préstamo.
BALANCE PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL 01 AL CONTRATO resolución No 00127/2018

PRESUPUESTO ADICIÓN REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CANTIDADES FINALES PROYECTADAS	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo	ML	24,80	\$ 4.300	\$ 106.640	90,00	\$ 387.000	114,80	\$ 493.640
1.2	Cerramiento con tela verde 1,8 m de altura y soportes en guadros cada 2 metros	ML	70,00	\$ 6.500	\$ 455.000	220,00	\$ 1.430.000	290,00	\$ 1.885.000
1.3	Suministro transporte e instalación de señal preventiva y reglamentaria	UN	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000	2,00	\$ 320.000	4,00	\$ 640.000
1.4	Suministro e instalación de valla institucional de 2*4	UN	1,00	\$ 660.000	\$ 660.000	0,00	\$ -	1,00	\$ 660.000
2	DEMOLICIONES								
2.1	Demoliciones de andenes y pavimentos en concreto	M3	4,61	\$ 72.700	\$ 335.147	20,30	\$ 1.475.810	24,91	\$ 1.810.957
2.2	Corte mecanizado de pavimentos	ML	95,60	\$ 8.500	\$ 812.600	375,80	\$ 3.194.300	471,40	\$ 4.006.900
3	EXCAVACION								
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	45,53	\$ 23.050	\$ 1.049.467	138,02	\$ 4.564.361	243,55	\$ 5.613.828
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	M3	10,00	\$ 23.050	\$ 230.500	55,30	\$ 1.274.665	65,30	\$ 1.505.165
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO								
4.1	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	18,00	\$ 56.217	\$ 1.011.906	95,00	\$ 5.340.615	113,00	\$ 6.352.521
4.2	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 315 mm (12") para Alcantarillado	ML	24,00	\$ 140.434	\$ 3.370.344	30,00	\$ 4.212.930	54,00	\$ 7.583.274
4.3	Suministro Transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 315mmx160 (12"x6"). Incluye suministro de pegante y amarres	UN	3,00	\$ 208.300	\$ 624.900	4,00	\$ 833.200	7,00	\$ 1.458.100
5	ENTRADOS								
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo 1	ML	25,00	\$ 27.335	\$ 683.375	60,00	\$ 1.640.100	85,00	\$ 2.323.475
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA								
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	UN	3,00	\$ 208.000	\$ 624.000	19,00	\$ 3.952.000	22,00	\$ 4.576.000
7	RELLENOS								
7.1	Relenos Compactados con Material Cantera de prestama	M3	48,78	\$ 19.815	\$ 966.576	186,89	\$ 3.703.225	235,67	\$ 4.669.801
7.1	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	M3	3,25	\$ 89.000	\$ 289.250	14,30	\$ 1.272.700	17,55	\$ 1.561.950
7.1	Material granular sub base tipo Inviás	M3	3,50	\$ 98.000	\$ 343.000	22,66	\$ 2.240.280	26,36	\$ 2.583.280
8	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION								
8.1	Empalmes a cámara de inicio y fin en buen estado	und	2,00	\$ 96.000	\$ 192.000	2,00	\$ 192.000	4,00	\$ 384.000
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	1,00	\$ 393.950	\$ 393.950	4,00	\$ 1.575.800	5,00	\$ 1.969.750
8.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Coquele Cámara Circular de Inspección/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	und	1,00	\$ 256.000	\$ 256.000	2,00	\$ 512.000	3,00	\$ 768.000
8.4	Suministro transporte e instalación de tapa con aro para pozo de inspección en M.F. D=0,60 mts, con sistema de seguridad	und	2,00	\$ 465.000	\$ 930.000	2,00	\$ 930.000	4,00	\$ 1.860.000
9	EVACUACION DE ESCOMBROS								
9.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m ³	6,75	\$ 29.300	\$ 197.775	244,85	\$ 7.159.455	251,10	\$ 7.357.230
10	OBRAS EN CONCRETO								
10.1	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para andenes y estructuras.	M3	1,00	\$ 661.360	\$ 661.360	1,68	\$ 1.111.085	2,68	\$ 1.772.465
10.2	Suministro transporte e instalación de concreto para franjas de pavimento MR 42 producido en obra.	M3	3,15	\$ 661.360	\$ 2.083.284	20,57	\$ 13.604.175	23,72	\$ 15.687.569
10.3	Construcción de imbornal transversal a la vía en concreto de 3000 psi, incluye instalación de reja desmontada del existente y sifón	ML	6,00	\$ 245.000	\$ 1.470.000	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.470.000



11	ACERO										
11.1	Acero de refuerzo	Kg	200,00	\$ 5.500	\$ 1.100.000	200,00	\$ 1.100.000	400,00	\$ 2.200.000		
12	TRABAJO SOCIAL										
12.1	Trabajadora social	gl	1,00	\$ 1.500.058	\$ 1.500.058	1,00	\$ 1.500.058	2,00	\$ 3.000.116		
NP	NUEVOS ITEMS										
7.1	Rellenos Compactados con Material Cantero de préstamo	M3		\$ 36.500	\$ -	186,89	\$ 6.821.485	186,89	\$ 6.821.485		
7.2	Suministro transporte e instalación Tubería PVC Corrugada 355 mm (14") para Alcantarillado	ml		\$ 186.500	\$ -	30,00	\$ 5.595.000	30,00	\$ 5.595.000		
7.3	Suministro transporte e instalación Empalme para PVC Corrugada de 255mmx160 (14"x6") incluyen suministro de adhesivo	un		\$ 285.000	\$ -	17,00	\$ 4.845.000	17,00	\$ 4.845.000		
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e Iva sobre U					20.667.132		80.787.244		101.454.378		
Discriminación A.I.U											
TOTAL COSTO DIRECTO					15.782.460		61.693.189		77.475.659		
ADMINISTRACIÓN 20%					3.156.492		12.338.640		15.495.132		
IMPREVISTOS 5%					789.123		3.084.660		3.873.783		
UTILIDAD 5%					789.123		3.084.660		3.873.783		
COSTO TOTAL OBRAS					20.517.199		80.201.159		100.718.357		
IVA sobre utilidad 19%					149.933		586.085		716.019		
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e Iva sobre utilidades)					20.667.132		80.787.244		101.454.378		

Para lo cual se deberá solicitar al contratista la ampliación de las pólizas y la presentación de un cronograma detallado de las actividades.

Atentamente,

Luis Fernando Arias Vásquez
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

VoBo Robinson Ramírez Hernández
Jefe Operación y Mantenimiento (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adjunto: Carta solicitud contratista.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



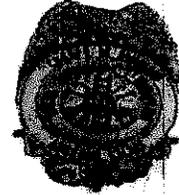
SC 4871-1



SC 4871-1



Cuerpo De Bomberos Voluntarios
Personería Jurídica No. 2375 de 1977
Nit 890.805.467-0



Anserma Caldas, Abril 19 de 2018

OCBV: 058

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

Ref.: Solicitud

Respetuosamente, me dirijo a usted con el fin de presentarle informe de la visita realizada en la calle 8° entre carrera 1ra y 2da donde resulto afectada una vivienda por un represamiento de agua en el alcantarillado por el fuerte aguacero ocurrido el día 15 de abril en horas de la tarde. Afectando a sus habitantes y enseres, ingresando a esta vivienda tierra y residuos del alcantarillado.

Así como también resulta afectado el pavimento de esta calle. Ya que presenta agrietamiento y levantamiento en las placas de concreto, no deben transitar vehículos debido a la inestabilidad y los grandes daños que presenta esta vía en el asfalto.

De antemano agradecemos la colaboración y atención prestada a la presente.

Jose Alexander Gallego M.
CB. JOSE ALEXANDER GALLEGO M.
Comandante (E) del CBVA

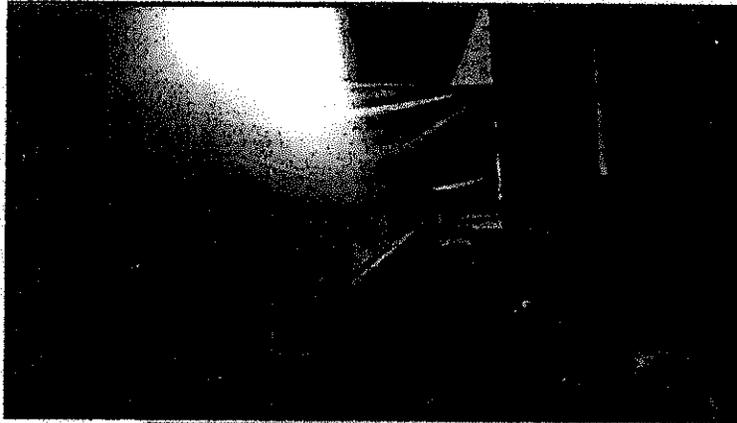
ANEXO: Registro Fotográfico.

Carolina A.

Valor, Abnegación y Disciplina!
Carrera 4 Nro. 18 - 33 2° piso contiguo a la Iglesia del Carmen
TELS: 096 8532575, TELEFAX 8534588 ALARMA 119
E - MAIL bomberosanserma@hotmail.com



Cuerpo De Bomberos Voluntarios
Personería Jurídica No. 2375 de 1977
Nit 890.805.467-0



Valor, Abnegación y Disciplina!
Carrera 4 Nro. 18 - 33 2° piso contiguo a la Iglesia del Carmen
TELS: 096 8532575, TELEFAX 8534588 ALARMA 119
E - MAIL bomberosanserna@hotmail.com

	F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

ADICION No.1 Y PRORROGA No.1

Consecutivo: _____ Fecha abril 23 del 2018

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número 00127 con fecha 5 de abril del 2018 por la cual se declara emergencia en la seccional del Municipio de Anserma

La emergencia será atendida por el Contratista: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA identificado con Nit NO. 900037096-1 y con la tarjeta profesional _____

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

Valor Inicial \$20.667.132

Valor Adición No. 1 \$80.787.244

Total \$101.454.376

Plazo Inicial: 30 días calendario

Plazo Adicional 45 días calendario

Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A E.S.P cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 418 del 13/03/2018 y el 475 del 10/04/2018.

El contratista deberá ampliar las garantías inicialmente constituidas en plazo y valor concedido.



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

PRESUPUESTO ADICIÓN REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CONTRACTUAL			MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CANTIDADES FINALES PROYECTADAS	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES:								
1.1	Localización y replanteo	ML	24,80	\$ 4.300	\$ 106.640	90,00	\$ 387.000	114,80	\$ 493.640
1.2	Cerramiento con tela verde 1,8 m de altura y soportes en cuadro cada 2 metros	ML	70,00	\$ 6.500	\$ 455.000	220,00	\$ 1.430.000	290,00	\$ 1.885.000
1.3	Suministro transporte e instalación de señal preventiva y reglamentaria	UN	2,00	\$ 160.000	\$ 320.000	2,00	\$ 320.000	4,00	\$ 640.000
1.4	Suministro e instalación de valla institucional de 2"x4	UN	1,00	\$ 660.000	\$ 660.000	0,00	\$ -	1,00	\$ 660.000
2	DEMOLICIONES:								
2.1	Demoliciones de andenes y pavimentos en concreto	M3	4,61	\$ 72.700	\$ 335.147	20,30	\$ 1.475.810	24,91	\$ 1.810.957
2.2	Corte mecanizado de pavimentos	ML	95,60	\$ 8.500	\$ 812.600	375,80	\$ 3.194.300	471,40	\$ 4.006.900
3	EXCAVACION:								
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	45,53	\$ 23.050	\$ 1.049.467	198,02	\$ 4.564.361	243,55	\$ 5.613.828
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	M3	10,00	\$ 23.050	\$ 230.500	55,80	\$ 1.274.665	65,80	\$ 1.505.165
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO:								
4.1	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 180mm (6") para Alcantarillado	ML	18,00	\$ 56.217	\$ 1.011.906	95,00	\$ 5.840.613	113,00	\$ 6.352.521
4.2	Suministro Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 815 mm (12") para Alcantarillado	ML	24,00	\$ 140.431	\$ 3.370.344	80,00	\$ 4.212.930	54,00	\$ 7.583.274
4.3	Suministro Transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 315mmx100 (12"x6") Incluye suministro de pegante y anillos	UN	8,00	\$ 208.300	\$ 1.666.400	4,00	\$ 833.200	7,00	\$ 1.458.100
5	ENTIBADOS:								
5.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ML	25,00	\$ 27.335	\$ 683.375	60,00	\$ 1.640.100	85,00	\$ 2.323.475
6	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA:								
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	UN	3,00	\$ 208.000	\$ 624.000	19,00	\$ 3.952.000	22,00	\$ 4.576.000
7	RELLENOS:								
7.1	Reellenos Compactados con Material Cantero de préstamo	M3	48,78	\$ 19.815	\$ 966.576	186,89	\$ 3.703.225	235,67	\$ 4.669.801
7.1	Sustitución en Arena Limpia para Tuberías	M3	3,25	\$ 89.000	\$ 289.250	14,30	\$ 1.272.700	17,55	\$ 1.561.950
7.1	Material granular sub base tipo Invas	M3	3,50	\$ 96.000	\$ 336.000	22,86	\$ 2.240.280	26,36	\$ 2.533.280
8	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION:								
8.1	Empalmes e cámara de inicio y fin en buen estado	und	2,00	\$ 96.000	\$ 192.000	2,00	\$ 192.000	4,00	\$ 384.000
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Cajada D=1,2m en Concreto 21Mpa	ml	1,00	\$ 393.950	\$ 393.950	4,00	\$ 1.575.800	5,00	\$ 1.969.750
8.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Cajada D=1,2m en Concreto 21Mpa	und	1,00	\$ 256.000	\$ 256.000	3,00	\$ 768.000	5,00	\$ 1.280.000
8.4	Suministro transporte e instalación de tapa con ero para pozo de inspección en H.P D=0,60 intr, con sistema de seguridad	und	2,00	\$ 465.000	\$ 930.000	3,00	\$ 930.000	4,00	\$ 1.860.000
9	EVACUACION DE ESCOMBROS:								
9.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombrera)	m³	6,75	\$ 29.300	\$ 197.775	244,35	\$ 7.159.455	251,10	\$ 7.357.250
10	OBRAS EN CONCRETO:								
10.1	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para andenes y estructuras.	M3	1,00	\$ 661.360	\$ 661.360	1,68	\$ 1.111.085	2,68	\$ 1.772.445
10.2	Suministro transporte e instalación de concreto para franjas de pavimento MR 42 producido en obra.	M3	3,15	\$ 661.360	\$ 2.083.284	20,57	\$ 13.601.173	23,72	\$ 15.687.459
10.3	Construcción de imbornal transversal a la vía en concreto de 5000 psi, incluye instalación de rejilla desmontable del existente y sifón	ML	6,00	\$ 245.000	\$ 1.470.000	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.470.000
11	ACERO:								
11.1	Acero de refuerzo	Kg	200,00	\$ 5.500	\$ 1.100.000	200,00	\$ 1.100.000	400,00	\$ 2.200.000
12	TRABAJO SOCIAL:								
12.1	Trabajadora social	gl	1,00	\$ 1.500.058	\$ 1.500.058	1,00	\$ 1.500.058	2,00	\$ 3.000.116
NP	NUEVOS ITEMS:								
7.1	Reellenos Compactados con Material Cantero de préstamo	M3		\$ 26.500	\$ -	186,89	\$ 6.821.485	186,89	\$ 6.821.485
7.2	Suministro transporte e instalación Tubería PVC Corrugada 355 mm (14") para Alcantarillado	ml		\$ 186.500	\$ -	30,00	\$ 5.595.000	30,00	\$ 5.595.000
7.3	Suministro transporte e instalación Empalme para PVC Corrugada de 355mmx100 (14"x6") Incluyen suministro de adhesivo	un		\$ 285.000	\$ -	17,00	\$ 4.845.000	17,00	\$ 4.845.000
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AII e Iva sobre u					20.667.132		80.787.244		101.454.376
Discriminación A.I.U									
TOTAL COSTO DIRECTO					15.782.460		61.693.199		77.475.659
ADMINISTRACIÓN 20%					3.156.492		12.338.640		15.495.132
IMPREVISTOS 5%					789.123		3.084.680		3.873.783
UTILIDAD 5%					789.123		3.084.680		3.873.783
COSTO TOTAL OBRAS					20.517.199		80.201.159		100.718.357
IVA sobre utilidad 19%					149.933		586.085		736.019
COSTO TOAL OBRA (Incluye AII e Iva sobre utilidades)					20.667.132		80.787.244		101.454.376

 F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguietes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).**

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo del mismo y Tres (3) meses más.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofia 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente

ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS No 01

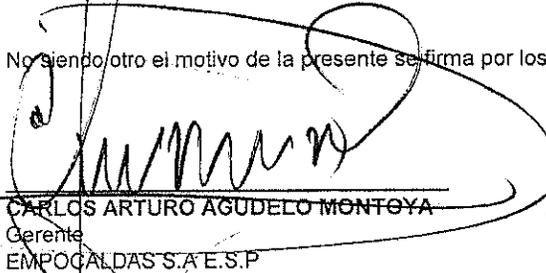
CONTRATO N°: Resolución 00127 de 2018
CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
OBJETO: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
VALOR: \$ 20.667.132
RECURSOS: PROPIOS

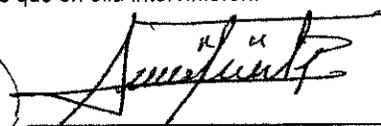
En la ciudad de Manizales a los veintitres (23) días del mes de abril de 2018 se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ** como Ingeniero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Zona Occidente y **ALVARO CASTAÑO PINEDA** representante legal de CONSTRUTOP LTDA como Contratista, con el fin de convenir los precios no pactados en en la resolución No 0127 de 2018.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNITARIO
NP1	Reellenos Compactados con Material Cantera de prestamo	M3	\$ 36.500
NP2	Suministro transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada 355 mm (14") para Alcantarillado	ML	\$ 186.500
NP3	Suministro transporte e Instalación Empalme para PVC Corrugada de 355mmx160 (14"x6"). Incluyen suministro de adhesivo	UNIDAD	\$ 285.000

Nota: Todos los precios incluyen el AIU y el IVA sobre utilidad

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A E.S.P


ALVARO CASTAÑO PINEDA
 R. L. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
 Contratista


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Supervisor
 EMPOCALDAS S.A E.S.P


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 Jefe Operación y Mantenimiento
 EMPOCALDAS S.A E.S.P

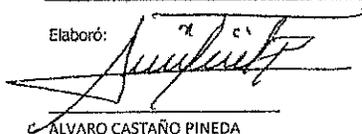
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS RESOLUCIÓN 0127/2018

ITEM NO.	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VR UNITARIO	VR TOTAL
NP1						
	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL CANTERA DE PRESTAMO		MS			\$ 27.873,00
	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	un	0,08	\$ 2.260	\$181
	Equipo de compactación mecanico	Hora	un	0,04	\$ 35.000	\$1.400
	Cuadrilla Tipo IV: 1 Oficial - 3 Ayudantes	Mano de Obra	Hr	0,3	\$ 28.044	\$8.413
	Material de prestamo	Insumo	Un	1	\$ 17.879	\$17.879
	ADMINISTRACIÓN			20%		\$5.575
	IMPREVISTOS			5%		\$1.394
	UTILIDAD			5%		\$1.394
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%		\$265
	COSTO TOTAL					\$36.500

ITEM NO.	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VR UNITARIO	VR TOTAL
NP2						
	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA NOVAFORT 14"		ML			\$ 142.421,00
	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	un	0,08	\$ 2.260	\$181
	Cuadrilla Tipo IV: 1 Oficial - 3 Ayudantes	Mano de Obra	Hr	0,09	\$ 28.044	\$2.524
	LUBRICANTE PARA PVC CORRUGADA	Insumo	Un	0,011	\$ 101.999	\$1.122
	TUBO NOVAFORT 14"	Insumo	ML	1,00	\$ 130.375	\$130.375
	ACCESORIOS	Insumo	Glo	1,00	\$ 150	\$150
	ACARREOS	Insumo	un	0,08	\$ 5.000	\$369
	EQUIPO DE TRANSPORTE	Acarreo	un	1,00	\$ 7.700	\$7.700
	ADMINISTRACIÓN			20%		\$28.484
	IMPREVISTOS			5%		\$7.121
	UTILIDAD			5%		\$7.121
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%		\$1.353
	COSTO TOTAL					\$186.500

ITEM NO.	INSUMO	TIPO	UNIDAD	REND	VR UNITARIO	VR TOTAL
NP3						
	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPALME PARA PVC CORRUGADA DE 355 MM x 1600 MM (14") INCLUYE EL SUMINISTRO DE ADHESIVO		ML			\$ 217.640,00
	EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	un	0,08	\$ 2.260	\$181
	Cuadrilla Tipo 1: 1 Oficial - 1 Ayudantes	Mano de Obra	Hr	1	\$ 16.575	\$16.575
	Silla Yee de 14"*6"	Insumo	Un	1	\$ 197.965	\$197.965
	Adhesivo	Insumo	cuarto	0,10	\$ 24.000	\$2.400
	ACCESORIOS	Insumo	Glo	1,00	\$ 150	\$150
	ACARREOS	Insumo	un	0,20	\$ 5.000	\$369
	ADMINISTRACIÓN			20%		\$43.528
	IMPREVISTOS			5%		\$10.882
	UTILIDAD			5%		\$10.882
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%		\$2.068
	COSTO TOTAL					\$285.000

Elaboró:



ALVARO CASTAÑO PINEDA
R.L. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01**



RESOLUCION DE EMERGENCIA 127 DEL 05 DE ABRIL DE 2018

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

MUNICIPIO ANSERMA, CALDAS.

VALOR INICIAL \$20.667.132
VALOR ADICIÓN N° 01 \$ 80.787.244
VALOR TOTAL \$ 101.454.376

CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
NIT 900.037.096-1
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101108244
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 42-40-101026867

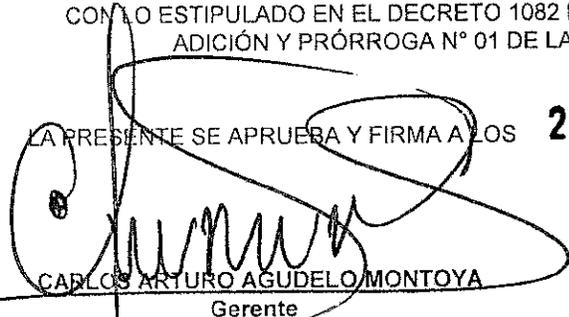
COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

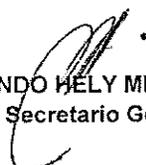
GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-abr-18	21-oct-18	\$ 30.436.312,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	6-abr-18	5-jul-21	\$ 20.290.875,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 20.290.875,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 2 MESES Y 30 DÍAS		\$ 20.290.875,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	6-abr-18	21-oct-18	\$ 30.436.312,80

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE COMO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 127 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **23-04-2018**


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Elaboró: Sindy González A.



Martha Lucia Arias y Cia Ltda
asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torreladera Local 2
Tel. of. 8821882 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-79960

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 24 de Abril de 2018	Valor	\$ 75,843.00
Recibo De	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	Nit o Documento	900037096-1
Direccion	CALLE 46 NO.20-55		

La suma de	SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS		
Anexo	1	Estado	Pendiente

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	101108244	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$57,666.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101026867	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$18,177.00

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101026867		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 04 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 04 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 10 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8903942		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL LA RESOLUCION NUMERO 00127 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/04/2018	21/10/2018	\$30,436,312.80	\$6,200,139.60
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV				

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.1 A LA RESOLUCION NUMERO 00127 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****15,275.00	\$ *****0.00	\$ *****2,902.00	\$ *****18,177.00	\$ *****30,436,312.80	23 / 04 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010104967832 (3900) 00000018177 (96) 20190400

REFERENCIA PAGO:
1101010496783-2

[Signature]

42-40-101026867

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101108244	ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS		DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		ANEXO DE PRORROGA	
24 04 2018	06 04 2018	00:00		06 05 2023		23:59			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8903942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NUMERO 00127 DE 2018 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 8 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 06/04/2018 AL 06/04/2023
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2018	21/10/2018	\$30,436,312.80	\$6,200,139.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2018	05/07/2021	\$20,290,875.20	\$4,133,426.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 2 MESES Y 30 DÍAS *		\$20,290,875.20	\$4,133,426.40
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$20,290,875.20	\$4,133,426.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.1 A LA RESOLUCION NUMERO 00127 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****41,458.00	\$ *****7,000.00	\$ *****9,207.00	\$ *****57,666.00	\$ *****91,308,938.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010104968325 (3900) 00000057666 (96) 20190406

REFERENCIA PAGO:
1101010496832-5

42-44-101108244

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

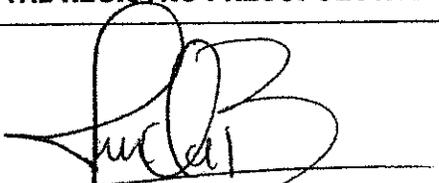
REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000511

FECHA DE EXPEDICION 2018/04/23
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000418 - 000475
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION 1 Y PRORROGRA 1 RESOLUCION DE EMERGENCIA N° 0127/18 MUNICIPIO DE ANSERMA
BENEFICIARIO CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
C.C NRO 900037096

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	80,787,244
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		80,787,244


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 45 DIAS